

# MINISTERIO DE LA GOBERNACION

## DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

### SECCIÓN DE CORREOS.—PERSONAL

*RELACIÓN de los individuos nombrados en 24 del actual para los destinos que a continuación se expresan de conformidad con la propuesta formulada por el Ministerio de la Guerra en 12 de los corrientes*

NOMBRES	CARGOS	PROVINCIAS
Carlos Codes Tristáncho.....	Peatón de Avila a Marlín.....	Avila.
Rafael Lladó Vidal.....	Cartero de San Rafael.....	Baleares.
Francisco Cándido de Francisco García.....	Peatón de San Rafael a San Mateo.....	Idem.
Francisco Mates Plaza.....	Cartero de Moncalvillo de la Sierra.....	Burgos.
José Macuel Bayona San Juan.....	Peatón de Caudiel a Benafe.....	Castellón
Jesús Constenla Seijo.....	Cartero de Porto.....	Coruña.
Rosendo Sánchez Calzado.....	Idem de Saceda.....	Cuenca.
Francisco Mercader Taberner.....	Idem de Ger.....	Gerona.
Simón Chércoles Calero.....	Peatón de Atienza a Ujados.....	Guadalajara.
Salustiano Moreno Llorente.....	Idem de Hiendelaencina a Aldeantueva.....	Idem.
Eladio González Nuño.....	Idem de Yunquera a Malaguilla.....	Idem.
Manuel Azón Ramón.....	Cartero de Basarán.....	Huesca.
Manuel Chimeno Alvarez.....	Idem de Tejada del Sil.....	León.
Pablo Rodrigo Martínez.....	Idem de Jalón de Cameros.....	Logroño.
Angel González Venta.....	Peatón de Haro a San Torcuato.....	Idem.
José Rodríguez López.....	Cartero de Rioaveso.....	Lugo.
Pablo Olave Urrecha.....	Idem de Unciti.....	Navarra.
Blas Santamaría Díez.....	Idem de Iturgoyen.....	Idem.
José Vicente Cid Domarco.....	Idem de Quiciegas.....	Orense.
Anastasio Enríquez Arias.....	Peatón de San Salvador a Redondo de Arriba.....	Palencia.
Pedro Abril López.....	Cartero de Baquerín de Campos.....	Idem.
Quintín Fernández Martín.....	Idem de Villamartín de Campos.....	Idem.
José Gregorio Moure.....	Peatón de Covelo a Franqueira.....	Pontevedra
José Carregal Vázquez.....	Cartero de Cea.....	Idem.
Manuel Mantecón Trueba.....	Idem de Vega de Pas.....	Santander.
Nazario Fernández Oñozola.....	Peatón de Puentenansa a San Sebastián de Carambal .....	Idem.
Francisco Sáinz Achabal.....	Idem de Lora del Río a Alcolea del Río.....	Sevilla.

Madrid, 24 de Mayo de 1920.—El Director general, Colombi.

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

## REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les citarán y emplazará, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dichos artículos 512 y 533 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 66º del Código de Justicia Militar y 367 de la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina:

4.766

AGUDO SOLANA, Manuel; hijo de Manuel y de Aurora, natural de Santiago de Tever, provincia de Santander, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años de edad; domiciliado últimamente en Medio Cudeyo, procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento Infantería Aragón número 21 D. Santiago Martínez Moinar, de guarnición en esta plaza.—Zaragoza, 30 de Abril de 1920.—El Capitán Juez instructor, Santiago Martínez.

JG—2040

4.767

AGUILAR N. Sebastián; hijo de padres desconocidos, natural de Coruña, de estado soltero, profesión braguero, de veintidós años de edad; y cuyas señas personales son: estatura 1,605 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz gruesa, boca regular, domiciliado últimamente en Oix (Coruña), y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Reclusa de Olot, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Vitoria ante el Juez instructor D. Andrés Moreno San Juan, Comandante con destino en el Regimiento Infantería de Cuenca, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 24 de Abril de 1920.—El Juez instructor, Andrés Moreno.

JG—2010

4.768

ALBADAJO ROVIRA, Manuel; hijo de Carlos y Remedios, natural de Alicante, de estado soltero, profesión marinero mercante, de veintiséis años, domiciliado en Alicante, Sagasta, número 3, 4º; procesado por hurto; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Alicante don Emilio Pascual del Pobil y Chicheri Capitán de corbeta, bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde.—Alicante, 4 de Mayo de 1920.—El Juez instructor, Emilio Pascual del Pobil.

JM—1823

4.769

ALBERSI CUBÍ, Jaime; natural de Tánger, de estado soltero, profesión pescador, de veintitrés años; domiciliado últimamente en el Puerto de pesca "San Antonio", perteneciente a la inscripción marítima de Alicante; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor de esta Comandancia de Marina el Capitán de Corbeta D. Ermilio Pascual del Pobil y Chicheri.—Alicante, 3 de Mayo de 1920.—El Juez instructor, Emilio P. del Pobil.

JM—1827

4.770

ALDASORO SAGASTUME, Juan; hijo de Sabino y de Justina, natural de Hernani, provincia de Guipúzcoa, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años de edad; domiciliado últimamente en Hernani; procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Aragón número 21 D. José Toledo García, de guarnición en esta plaza.—Zaragoza, 24 de Abril de 1920.—El Comandante Juez instructor, José Toledo García.

JG—2024

4.771

ALVAREZ BACALLADO, Enrique, hijo de Patricio y de Marfa, natural del Rosario, Ayuntamiento de idem, provincia de Canarias, de veintiún años de edad, soltero, profesión jornalero, estatura 1,770 metros, color apimentado, pelo negro, cejas al pelo, ojos azules, nariz afilada, boca grande, barba por salir; domiciliado últimamente en el Rosario, provincia de Canarias; procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el teniente Juez instructor del grupo de montaña afecto a la Comandancia de Artillería de Tenerife don Manuel Fernández Roveres, residente en La Laguna, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—La Laguna, 20 de Abril de 1920.—El Teniente Juez instructor Manuel Fernández Roveres.

JG—1936

4.772

ALVAREZ CANCIO, Laureano, hijo de Manuel y de Balbina, natural de Serandina (Oviedo), de estado soltero, de oficio jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,670 metros, cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas idem, ojos idem, nariz regular, barba saliente, boca regular, color bueno, domiciliado últimamente en ignorado paradero, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Reclusa de Pravia número 111, para ser destinado a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Capitán Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Barcelona D. Juan Ferrater y Teit, bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarado rebelde.—Barcelona, 22 de Abril de 1920.—El Capitán Juez instructor, Juan Ferrater.

JG—1857

4.773

ALVAREZ DIAZ, Florentino; hijo de Policarpo y Sofía, natural de San Pedro, Ayuntamiento de Valle de Piñoledo (León), de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años de edad, y cuyas señas personales son: pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba poca, boca regular, color trigueño, sin señas particulares; domiciliado últimamente en su pueblo y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Reclusa de Astorga número 113, para su destino a Cuerpo, comparecerá dentro del término de treinta días en Lérida ante el Comandante Juez instructor D. Juan Brechtel Cárdenas, con destino en el Regimiento de Infantería Navarra número 25, de guarnición en Lérida, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 23 de Abril de 1920.—El Comandante Juez instructor, Juan Brechtel.

JG—1904

4.774

ALVAREZ FERNANDEZ, Francisco; hijo de María, natural de Seimeiro (Oviedo), de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años de edad, y cuyas señas particulares son: estatura 1,640 metros, pelo castaño oscuro, ojos claros, nariz redonda, boca grande, color moreno; domiciliado últimamente en Gijón (Oviedo), y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Reclusa de Oviedo número 109, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en este Juzgado ante el Juez instructor D. José Yanguas y Elóez, Capitán de Artillería con destino en el 8.º Regimiento ligero de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 27 de Abril de 1920.—El Juez instructor, José Yanguas.

JG—1843

4.775

ALVAREZ NUÑEZ, Emilia, hija de Manuel y de Remedios, natural de Sevilla, de estado soltera, profesión fundidor, de treinta y tres años de edad, su estatura 1,750 metros, color sano, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, frente regular, boca idem, sin señas particulares, procesado por el delito de segunda deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento Cazadores de Vitoria, 28 de Caballería D. Federico de Salas y Obregón, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ceuta, 3 de Mayo de 1920.—El Capitán Juez instructor, Federico de Salas.

JM—1856

4.776

ALZOLA GALDOS, Jerónimo; hijo de Bernardo y de Juana, natural de Oñate, provincia de Guipúzcoa, de estado soltero, profesión barbero, de veintiún años de edad, color sano, pelo castaño, cejas idem, ojos pardos, nariz aguileña, boca regular, barba puntiaguda; domiciliado últimamente en Oñate, provincia de Guipúzcoa; procesado por falta de concentración a filas; comparecerá en término de treinta

días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Pontoneros, don Gregorio Berdejo Nadal, residente en Zaragoza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zaragoza, 28 de Abril de 1920.—El Comandante Juez instructor, Gregorio Berdejo.

JG—2039

4.777

**ANONTE ABASCAL**, Ruperto; hijo de Ramón y de María, natural de Ríoluerto (Santander), de estado soltero, profesión carretero, de veintiún años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,620 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz aguileña, boca regular, color moreno; domiciliado últimamente en Ríoluerto; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Santander para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de María Cristina ante el Juez instructor don Félix Ojeda Vallés, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de Infantería de Valencia, número 23, de guarnición en Santander, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santander, 27 de Abril de 1920.—El Juez instructor, Félix Ojeda.

JG—1967

4.778

**ANTOLIN EXPOSITO**, Julian; natural de Palencia, de estado soltero, profesión obrero, de veintidós años de edad, de estatura 1,640 metros; domiciliado últimamente en Palencia; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Palencia para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Vitoria ante el Juez instructor D. Luis Jevenois Savernade, Capitán con destino en el Regimiento de Infantería de Cuenca, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 24 de Abril de 1920.—El Juez instructor, Luis Jevenois.

JG—2007 y 2012

4.779

**ANTOLIN EXPOSITO**, Tiburcio; natural de Palencia, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años de edad, de estatura 1,605 metros; domiciliado últimamente en Palencia; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Palencia para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Vitoria ante el Juez instructor D. Luis Jevenois Savernade, Capitán con destino en el Regimiento de Infantería de Cuenca, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 24 de Abril de 1920.—El Juez instructor, Luis Jevenois.

JG—2013

4.780

**ARMAS**, Dionisio; hijo de María del Pilar, natural del Sauzal, Ayuntamiento del Sauzal, provincia de Canarias, de estado soltero, de profesión jornalero, de veintiún años de edad, de estatura 1,575 metros, color trigueño, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos

nariz roma, boca regular, barba semi-tampiña; domiciliado últimamente en el Sauzal, provincia de Canarias; procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor de las tropas de Artillería de la Comandancia de Tenerife, D. Enrique Pérez Izquierdo, residente en Santa Cruz de Tenerife, bajo apercibimiento que de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santa Cruz de Tenerife, 23 de Abril de 1920.—El Capitán Juez instructor, Enrique Pérez Izquierdo.

JG—1962

4.781

**ARMEGON VARA**, Guillermo; hijo de Ramón y de Concepción, natural de Manresa, Ayuntamiento de Manresa, provincia de Barcelona; de estado soltero, profesión obrero, de veintidós años de edad, estatura 1,746 metros, color moreno, pelo castaño, cejas castañas, ojos al pelo, nariz regular, boca regular, barba poca; domiciliado últimamente en Manresa, provincia de Barcelona; procesado por deserción por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente de Artillería Juez instructor del 14.<sup>o</sup> Regimiento de Artillería pesada, D. Carlos Velasco Gil, residente en Medina del Campo, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Medina del Campo, 24 de Abril de 1920.—El Teniente Juez instructor, Carlos Velasco.

JG—1916

4.782

**ARNESTO PALON**, Enrique; hijo de Pablo y de María, natural de Valencia, de estado soltero, profesión ninguna, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,705 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba lócm, boca idem, color sano, frente ancha, airo marcial; domiciliado últimamente en Barcelona y sujeto a expediente por deserción; comparecerá dentro del término de treinta días ante este Juzgado, ante el Juez instructor D. José Yanguas y Elorza, Capitán de Artillería con destino en el 8.<sup>o</sup> Regimiento ligero, de guarnición en Barcelona; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 28 de Abril de 1920.—El Capitán Juez instructor, José Yanguas.

JG—1831

4.783

**ARIJULA SAN PEDRO**, Enrique; hijo de Jerónimo y de Bonifacia, natural de Logroño, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, de 1,720 metros de estatura; domiciliado últimamente en Logroño; procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de cincuenta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería de Bajén, número 24, D. Isaac Villar Moreno, de guarnición en Logroño; bajo apercibimiento que de no comparecerá declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.—Logroño, 22 de Abril de 1920.—El Comandante Juez instructor, Isaac Villar.

JG—1929

4.784

**ARRAIZ SANTO DOMINGO**, Jacinto; hijo de Domingo y de Juana, natural de Ausejo, provincia de Logroño; de estado soltero, profesión comercio, de veintidós años de edad, su estatura 1,580 metros; domiciliado últimamente en Ausejo, provincia de Logroño; procesado por faltar a concentración; comparecerá en el término de cincuenta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería de Bajén, número 24, D. Isaac Villar Moreno, de guarnición en Logroño; bajo apercibimiento que de no comparecerá declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.—Logroño, a 22 de Abril de 1920.—El Comandante Juez instructor, Isaac Villar.

JG—1931

4.785

**ARRIETA ESCUDERO**, José; hijo de Clemente y de Constantina, natural de Bilbao, provincia de Vizcaya; de estado soltero, de veinticinco años de edad, de 1,625 metros de estatura; domiciliado últimamente en Deusto, provincia de Vizcaya; procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de cincuenta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Bajén, número 24, D. Isaac Villar Moreno, de guarnición en Logroño; bajo apercibimiento que de no comparecerá declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.—Logroño, a 21 de Abril de 1920.—El Comandante Juez instructor, Isaac Villar.

JG—1930

4.786

**ASENJO GARCIA**, José María; hijo de Probo y de Victorina, natural de Medinaceli (Soria), de estado soltero, profesión dependiente de comercio, de veintiún años de edad, estatura 1,725 metros; domiciliado últimamente en San Sebastián y sujeto a expediente por la falta grave de primera deserción; comparecerá dentro del término de treinta días en esta plaza ante el Juez instructor, D. Ramón Delgado Díez, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de Sicilia número 7, de guarnición en San Sebastián; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 23 de Abril de 1920.—El Juez instructor, Ramón Delgado.

JG—1964

4.787

**AVENTIN BETOR**, Manuel; hijo de Francisco y de Magdalena, natural de Graus (Huesca), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, pelo castaño, cejas idem, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano; domiciliado últimamente en Tolouse (Francia); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Olot, número 62, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Figueras ante el Juez instructor D. Manuel Martínez Mire, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de San Quintín, número 47, de guarnición en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Fi-

gueras, 19 de Abril de 1920.—El Comandante Juez instructor, Manuel Mantilla. JG—1893

4.788

**AVILÉS IRUGUEL.** Gregorio; hijo de Manuel y de Vicenta, natural de Benicarló, provincia de Castellón, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,590 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos azules, nariz recta, barba poblada, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en Benicarló (Castellón); procesado por falta a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería de Tetuán, número 45, don Antoliano Pérez Gutiérrez, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Castellón, 20 de Abril de 1920.—El Comandante Juez instructor, Antoliano Pérez. JG—1890

4.789

**BALMARA ROS.** Francisco; hijo de José y de Dolores, natural de Blanes (Gerona), de estado soltero, profesión tapicero, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,580 metros, pelo castaño, cejas idem, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano; domiciliado últimamente en Blanes; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Gerona para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Vitoria ante el Juez instructor D. Luis Jevenois Lavernade. Capitán con destino en el Regimiento de Infantería Cuenca, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 26 de Abril de 1920.—El Juez instructor, Luis Jevenois. JG—2066

4.790

**BALLESTER GABARDA.** José; hijo de José y de Vicenta Josefa, natural del Cabanal, de estado soltero, profesión marinero, de trece años de edad; domiciliado últimamente en el Cabanal; procesado por hurto y robo a bordo de las barcas "Segundo Valencia"; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante de Infantería de Marina Juez instructor de la Comandancia de Marina de Valencia, don José Terol y Torres, con objeto de responder en la causa que se le sigue por tal motivo.—Valencia, 27 de Abril de 1920.—El Juez instructor, José Terol. JM—1995

4.791

**BARTOLOME LOPEZ.** Cayetano; hijo de Andrés y de Gregoria, natural de Santillanes de Vidriales, provincia de Zamora, de estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Santillanes; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días, a contar de la fecha de la publicación de la presente requisitoria, en el cuartel del Canto, de esta capital, ante el Sr. Comandante

Juez instructor del Regimiento Infantería de Almansa, número 18, D. Arturo Triana, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. Tarragona, 27 de Abril de 1920.—El Comandante Juez instructor, Arturo Triana. JG—1985

4.792

**BASTERRECHEA GOICOECHEA.** Juan; hijo de Cecilio y de Gabriela; natural de Mondaca, provincia de Vizcaya, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, de estatura 1,560 metros; domiciliado últimamente en Arbaegui, provincia de Vizcaya; procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de cincuenta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Baile, número 24, D. Isaac Villar Moreno, de guarnición en Logroño, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.—Logroño, 21 de Abril de 1920.—El Comandante Juez instructor, Isaac Villar. JG—1911

4.793

**BEARMIER GALDUENDO.** Luis; hijo de Teodoro y de Isabel, de diez y nueve años de edad, natural de Haro (Logroño) y vecino de Bilbao (Vizcaya), de profesión marino, soltero, inscripto de Marina folio 88 de 1920, no habiéndose presentado dicho inscripto el día 20 de Diciembre último en la Comandancia de Marina del trozo de esta capital; comparecerá en el término de noventa días ante el Juez instructor de la citada Comandancia, primer Condestable Alférez de Artillería graduado, D. José Corral Rabanillo.—Bilbao, 30 de Abril de 1920.—José Rabanillo. JM—1848

4.794

**BELDARRAIN EIZMENDI.** José; hijo de Pedro y de Tomasa, natural de Cizurriegi, provincia de Guipúzcoa, de estado soltero, de profesión labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Asteasu (Guipúzcoa), procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Aragón, número 21, D. José Toledo García, de guarnición en esta plaza.—Zaragoza, 24 de Abril de 1920.—El Comandante Juez instructor, José Toledo. JG—2033

4.795

**BENÍTEZ GONZÁLEZ.** Toribio; hijo de Antonio y de Isabel, natural del Rosario, provincia de Canarias; de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,700 metros, color moreno, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca regular, barba por salir, domiciliado últimamente en el Rosario, provincia de Canarias; procesado por la falta grave de deserción, con motivo de haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Grupo de Montaña afecto a la Comandancia de Artillería de Tenerife, D. Manuel Fernández Rovérez, residente en La

Laguna, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—La Laguna, 20 de Abril de 1920.—El Teniente Juez instructor, Manuel Fernández Rovérez. JG—1935

4.796

**BENITO.** Policarpio; hijo de padres desconocidos, natural de Vega de Ruiponce, partido de Villalón, provincia de Valladolid, de estado soltero, de profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Vega de Ruiponce, provincia de Valladolid; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Isabel II, número 32, D. Joaquín López Zuloaga, residente en esta plaza; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Valladolid, 26 de Abril de 1920.—El Comandante Juez instructor, Joaquín López Zuloaga. JG—1988

4.797

**BOIGUES GARCIA.** José; hijo de José y María, natural de Jávea (Alicante), soltero, jornalero, recluta del reemplazo de 1919; se ignoran sus demás señas; según noticias se encuentra en Francia; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el plazo de treinta días, a contar desde la fecha en que se publique esta requisitoria, ante el Sr. Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Vizcaya, número 51, D. Luis Mateos Alvarez Rivera, residente en Alcoy (Alicante), en inteligencia que de no verificarlo será declarado rebelde. Alcoy, a 26 de Abril de 1920.—El Comandante Juez instructor, Luis Mateos. JG—1625

4.798

**BON RALLO.** Constantino; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión calderero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por falta de concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor Comandante del Regimiento de Infantería de Alcántara, número 58, D. Julio Segura Navarro.—Barcelona, 24 de Abril de 1920.—Julio Segura. JG—1839

4.799

**BON SOLBES Modesto.** hijo de Ramón y de Rosa, natural de Benimantell, provincia de Alicante, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años de edad; domiciliado últimamente en Benimantell; procesado por faltar a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Teniente Juez instructor, D. Luis Porto Rial, en la plaza de Vigo; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Vigo, a 23 de Abril de 1920.—El Teniente Juez instructor, Luis Porto. JG—2001

4.800

**BRABO MARTINEZ.** Martín; hijo de Pedro y de Teodosia, de veinte años de edad, natural de Baracaldo y vecino de Bilbao (Vizcaya), de profesión ma-

nino, soltero, inscripto de Marina folio 40 del reemplazo de 1919, habiendo ingresado ya en el servicio de la Armada sus compañeros comprendidos en el llamamiento decretado por el excelentísimo Sr. Comandante general del Apostadero de El Ferrol, no habiendo efectuado su presentación; dicho inscripto comparecerá en el término de noventa días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Bilbao, primer Condestable graduado de Alférez de Artillería D. Luis Martínez López.—Bilbao, 23 de Abril de 1920.—El Juez instructor, Luis Martínez. JM—1845

4.801

BRINGNES RIBES, Francisco, hijo de Vicente y de María, natural de Jávea, Ayuntamiento de Idem, provincia de Alicante, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Jávea; procesado por faltar a concentración a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Alférez Juez instructor D. Manuel Veloso Pérez, en la plaza de Vigo, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Vigo, 26 de Abril de 1920.—El Alférez Juez instructor, Manuel Veloso. JM—2093

4.802

BUIGUES VIVES, Vigente; domiciliado últimamente en Sagunto; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Teniente de navío de la Armada D. Luis Mandel de Villena y Játome, para declarar en expediente instruido por pérdida de Real patente del laud "Estamislao", bajo apercibimiento que de no comparecer en dicho plazo le parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la ley.—Barcelona, 27 de Abril de 1920.—El Juez instructor, Luis M. de Villena. JM—1832

4.803

BUSQUET CATAL, Francisco; hijo de Antonio y Teresa, natural de San Hilario Lacabres (Gerona), de estado soltero, profesión arero, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,630 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca regular, barba naciente; domiciliado últimamente en Francia y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recaudación de Gerona para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en este Juzgado ante el Juez instructor D. Manuel Rico Ochegavía, con destino en el Regimiento Caballería de Alfonso XIII número 24, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 4 de Mayo de 1920. — El Juez instructor, Manuel Rico. JM—2000

4.804

CABALEIRO GARREIRA, Narciso; hijo de Manuela, natural de Cedeira (Pontevedra), de estado soltero, profesión desconocida, de veintidós años; domiciliado últimamente en Redonde;

Ia (Pontevedra); procesado por haber faltado a concentración a filas; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor del batallón Cañadores de Mérida número 13 D. Valeriano Laciaustra Vaidés, en el cuartel de San Fernando, Barcelona (Barceloneta), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Barcelona, 28 de Abril de 1920.—El Capitán Juez instructor, Valeriano Laciaustra. JM—1834

4.805

CALERA MINONDO, Juan; hijo de Lorenzo y de Agustina, natural de Guriezo, provincia de Santander, de estado soltero, de profesión labrador, de veintiún años de edad; domiciliado últimamente en Guriezo; procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento Infantería Aragón número 21 don Santiago Martínez Mainas, de guarnición en esta plaza.—Zaragoza, 27 de Abril de 1920.—El Capitán Juez instructor, Santiago Martínez. JM—2022

4.806

CAMBEIRO GUERRA, Perfecto Fidel; hijo de Manuel y de María, natural de Santa Eulalia, Ayuntamiento de Rodeiro, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,550 metros, color bueno, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca regular, barba naciente; domiciliado últimamente en su pueblo, provincia de Pontevedra; procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Infantería del Príncipe número 3, residente en Oviedo, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Oviedo, 24 de Abril de 1920, El Teniente Juez instructor, Alberto Benito. JM—1953

4.807

CAMELL SAMORNA, José; hijo de Antonio y de María, natural de Vilaverd, provincia de Tarragona, de estado soltero, profesión comercio, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, nariz y boca regulares, frente ancha, ojos pardos, producción buena, su estatura 1,640 metros; domiciliado últimamente en Vilaverd, provincia de Tarragona; procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de cincuenta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería de Bailén número 24 D. Isaac Villar Moreno, de guarnición en Logroño, bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.—Logroño, 24 de Abril de 1920.—El Comandante Juez instructor, Isaac Villar. JM—1913

4.808

CANOS BRAVO, Francisco; hijo de Nicolás y de Juana, natural de Obesanco, provincia de Logroño, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiocho años de edad, su estatura 1,071

metros; domiciliado últimamente en Abesanco, provincia de Logroño; procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de cincuenta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería de Pajón, número 24, D. Isaac Villar Moreno, de guarnición en Logroño, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.—Logroño, 22 de Abril de 1920.—El Comandante Juez instructor, Isaac Villar. JM—1934

4.809

CARMONA ROCHA, Benito; hijo de Gabino y de Encarnación, natural de Quintana, provincia de Badajoz, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Quintana, provincia de Badajoz; procesado por falta de incorporación a filas; comparecerá en término de treinta días ante el Alférez Juez instructor de la séptima Comandancia de tropas de Intendencia, don Santiago Medina Hinojal, residente en Valladolid, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valladolid, 24 de Abril de 1920.—El Alférez Juez instructor, Santiago Medina. JM—1992

4.810

CASALS CAMPANERA, Alberto; hijo de Pablo y de María, natural de San Jaime de Dumenis, provincia de Tarragona, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: pelo rubio, cejas castañas, nariz regular, boca regular, frente ancha, ojos verdosos, producción buena, su estatura 1,613 metros; domiciliado últimamente en San Jaime de Dumenis, provincia de Tarragona; procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de cincuenta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería de Bailén número 24, D. Isaac Villar Moreno, de guarnición en Logroño, bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.—Logroño, 24 de Abril de 1920.—El Comandante Juez instructor, Isaac Villar. JM—1915

4.811

CASANOVAS PICH, Juan; hijo de Valeriana, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión paseador, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, nariz regular, boca regular, frente despejada, producción buena, su estatura 1,718 metros; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de cincuenta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería de Bailén número 24 D. Isaac Villar Moreno, de guarnición en Logroño, bajo apercibimiento que de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.—Logroño, 24 de Abril de 1920.—El Comandante Juez instructor, Isaac Villar. JM—1914

4.812

CASTANEDA PEREZ, Pedro; hijo de Pedro y de Santa, natural de San Salvador (Santander), de estado soltero, profesión marinero, de veinte años, pelo y ojos castaños, barba poca, color sanguíneo, estatura regular; domiciliado últimamente en Villaezcusa o San Salvador, término municipal de Santander; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor Teniente de navio D. Félix Chériguini y Buñagro, a bordo del acorazado "Alfonso XIII", a responder de la causa que se le sigue por el delito de deserción, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—A bordo. Cartagena, 29 de Abril de 1920.—El Juez instructor, Félix Chériguini. JM—1861

4.813

CASTILLA, Juan José; hijo de Marcos y de María, natural de Oforón (Francia), a vecindado en Villanueva, provincia de Huesca, de estado soltero, de oficio obrero, de veintidós años de edad, estatura 1,638 metros; procesado por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Huesca; comparecerá en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en el Boletín Oficial de la provincia de Huesca y GACETA DE MADRID, ante el Sr. Juez instructor, Capitán de la Comandancia mixta de Artillería de Pamplona D. Leopoldo Jofre y Jaudenes, en el Juzgado de instrucción, sito en la ciudadela de dicha plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Pamplona, 22 de Abril de 1920.—El Capitán Juez instructor, Leopoldo Jofre. JM—1955

4.814

CATALA SERRA, Juan; natural de Denia, de estado viudo, profesión pescador, de treinta y cinco años; las señas son: estatura regular, pelo negro rizado, bigote castaño oscuro, barba no usa, ojos castaños, nariz aguileña, boca regular, y tiene una cicatriz debajo del ojo derecho; domiciliado últimamente en el barrio de la Isleta Campello; procesado por supuesto delito de fraude; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor de esta Comandancia de Marina, el Capitán de corbeta D. Emilio Pascual del Pobil y Chicheri.—Alicante, 3 de Mayo de 1920.—Emilio P. del Pobil. JM—1826

4.815

GELIX LOMBANA, Manuel; hijo de Joaquín y de Sofía, natural de Riotuerto (Santander), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, número 9 del sorteo para el reemplazo de 1919, por el Ayuntamiento de Riotuerto (Santander); domiciliado últimamente en ignorado paradero, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Santander, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en esta plaza ante el Juez instructor D. José Limón Medrano, Comandante con destino en el Regimiento de Infantería Andalucía número 52, de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento de ser declarado

faltante si no lo efectúa.—Santofin, 28 de Abril de 1920.—El Juez instructor, José Limón... JG—1978

4.816

CIPRES TRICAS, Jesús; hijo de Pedro y de Dolores, natural de Angués, provincia de Huesca, de estado soltero, de oficio jornalero, de veintiún años de edad, estatura 1,600 metros; domiciliado últimamente en Carnau (Francia); encartado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de sesenta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Infante, número 5. D. Agustín Cremades Suñol, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zaragoza, 24 de Abril de 1920.—El Comandante Juez instructor, Agustín Cremades. JG—2025

4.817

CRISNADAS VALLELADOS, Braulio; hijo de Antonio y de María Cruz, natural de Hornillos, provincia de Valladolid, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,578 metros, color moreno, pelo, cejas y ojos castaños, nariz y boca regulares, barba poca, sin cejas parciales, domiciliado últimamente en Hornillos, provincia de Valladolid; procesado por deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente de Artillería Juez instructor del 14.º Regimiento de Artillería pesada don Carlos Velasco Gil, residente en Medina del Campo, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Medina del Campo, 22 de Abril de 1920.—El Teniente Juez instructor, Carlos Velasco. JG—1945

4.818

COLOMA CANTO, Antonio; natural de Rellén (Alicante), de estado soltero; domiciliado últimamente en Rellén (Alicante); procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días, a contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante Juez del Regimiento Infantería La Corona número 71, en el Juzgado militar del cuartel de Almería, bajo apercibimiento que de no hacerlo así será declarado rebelde.—Cartagena, 30 de Abril de 1920.—El Juez instructor, Joaquín de la Hera. JM—1866

4.819

COLL FIGUERA, José; hijo de Victoriano y de Teresa, natural de Cabra, provincia de Tarragona, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: pelo rubio, cejas idem, nariz mediana, boca regular, frente mediana, ojos pequeños, producción buena, su estatura 1,614 metros; domiciliado últimamente en Valls, provincia de Tarragona; procesado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Infante, número 5, don Agustín Cremades Suñol, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zaragoza, 28 de Abril de 1920.—El Juez instructor, Agustín Cremades. JG—2036

le parará el perjuicio a que haya llegar.—Logroño, 24 de Abril de 1920.—El Juez instructor, Isaac Villar. JG—1916

4.820

CONCHADO COBO, Zoilo; hijo de Bernardo y de Mariana, natural de Beranga, provincia de Santander, de estado casado, de profesión labrador, de veintiún años de edad; domiciliado últimamente en Haras de Goto; procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería Aragón número 21, D. Santiago Martínez, de guarnición en esta plaza.—Zaragoza, 27 de Abril de 1920.—El Juez instructor, Santiago Martínez. JG—2021

4.821

CORTES GARCIA, José; natural de Almozo (Almería), de estado soltero; domiciliado últimamente en Almocita (Almería); procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días, a contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería La Corona número 71, en el Juzgado militar del cuartel de Almería, bajo apercibimiento que de no hacerlo así será declarado rebelde.—Almería, 28 de Abril de 1920.—El Juez instructor, Gonzalo Costada. JG—1820

4.822

CORTES LOPEZ, Francisco; natural de Almería de estado soltero, profesión jornalero, de veintiséis años de edad; domiciliado últimamente en Almería; procesado por deserción; comparecerá en término de treinta días ante el señor Juez instructor, Alférez D. Joaquín de la Hera, para responder en causa que por dicho delito se inscribe, y de no comparecer será declarado rebelde.—Cartagena, 30 de Abril de 1920.—El Juez instructor, Joaquín de la Hera. JM—1866

4.823

CORVAS PEREZ, Camilo; hijo de Juan y de Teresa, natural de Piñeiro, provincia de Lugo, de estado soltero, oficio labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,642 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, boca pequeña, barba naciente, color bueno; domiciliado últimamente en Pastoriza, Juzgado de primera instancia de Mondoñedo, provincia de Lugo, encartado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Infante, número 5, don Agustín Cremades Suñol, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zaragoza, 28 de Abril de 1920.—El Juez instructor, Agustín Cremades. JG—2036

4.824

CONCEIRO TARACIDO, Antonios; hijo de Juan y de Juana, natural de Sada, de estado soltero, de veinte años, cuerpo creciendo, cejas, ojos y pelo negros; frente, nariz y boca regulares;

barba por salir, color moreno; domiciliado últimamente en Sada, provincia de Coruña; procesado por falta de presentación en su trozo, en cumplimiento al artículo 83 de la ley; comparecerá en término de noventa días ante don José Mellid Vidal, Alférez de fragata de la escala de reserva auxiliar, Ayudante de Marina y Juez instructor del distrito de Sada.—Sada, 29 de Abril de 1920.—José Mellid Vidal.

JM—1976

4.835

CUELLAS YÁÑEZ, José; hijo de Francisco y de Manuela, natural de Congosto, provincia de León, de veintiún años de edad; domiciliado últimamente en Congosto; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Astorga, número 413, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Lérida ante el Juez instructor D. Juan Brechel Cárdenas, Comandante de Infantería de Navarra, núm. 21, de guarnición en Lérida, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 24 de Abril de 1920.—El Comandante Juez instructor, Juan Brechel.

JG—1996

4.826

DAMA VILA, Tomás; hijo de Luis de Joaquina, natural de Fornells (Gerona), de estado soltero, profesión albañil, de veintitrés años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,715 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, boca y nariz regulares; domiciliado últimamente en Fornells (Gerona); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Gerona para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en San Sebastián ante el Juez instructor D. Antonio Sagardia Ramos, Capitán de Artillería con destino en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 29 de Abril de 1920.—El Juez instructor, Antonio Sagardia.

JG—1966

4.837

DEGRACIA, Manuel; hijo de Elena, natural de Caspe, provincia de Zaragoza, de estado soltero, profesión cosero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería de Tetuán, número 45, D. Antoliano Pérez Gutiérrez, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Castejón, 24 de Abril de 1920.—El Comandante Juez instructor, Antoliano Pérez.

JG—1870

4.828

DÍAZ GIASTON, Jesús Félix; hijo de Ángel y de Higinia, natural de Santillana del Campezo (Álava), de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,690 metros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular.

regular, barba naciente, boca regular; domiciliado últimamente en Santillana del Campezo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Vitoria para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Vitoria ante el Juez instructor D. Andrés Moreno Sa, Juan, Comandante con destino en el Regimiento Infantry de Cuencas, número 27, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 23 de Abril de 1920.—El Juez instructor, Andrés Moreno.

JG—2009

4.829

DÍEZ FERNANDEZ, José; hijo de Alejandro y de María, natural de Villardecieros, parroquia de Idem, Ayuntamiento de Villardecieros, provincia de Orense, de estado soltero, de profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,635 metros, pelo castaño, nariz regular, barba poca, boca regular, color bueno, frente espaciosa, producción buena; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del 15.º Regimiento de Artillería ligera, de guarnición en esta plaza, D. Juan Ovides Domínguez, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Pontevedra, 22 de Abril de 1920.—El Teniente Juez instructor, Juan Ovides.

JG—1957

4.830

DOMINGUEZ FERNANDEZ, Jenaro; hijo de Rafael y de María, natural de Quintanilla, Ayuntamiento de Truchas, provincia de León, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años de edad, de 1,726 metros de estatura; procesado por faltar a concentración; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Capitán del Regimiento Infantería de Burgos, núm. 25, de guarnición en León, D. José Mourille López, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—León, 23 de Abril de 1920.—El Capitán Juez instructor, José Mourille.

JG—1939

4.831

FERNANDEZ GARCIA, Santos; hijo de Lorenzo y de Pascuala, natural de Bescáns (Zamora), de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,640 metros, pelo negro, cejas idem, ojos claros, nariz regular, barba negra, boca regular; domiciliado últimamente en Bescáns; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Toro para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de María Cristina ante el Juez instructor D. Félix Ojeda Vallés, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento Infantería Valencia, número 23, de guarnición en Santander, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santander, 21 de Abril de 1920.—El Juez instructor, Félix Ojeda.

JG—1971

4.832

FERNANDEZ PEREZ, José, natural de Lucainena (Almería), de estado soltero, domiciliado últimamente en Málaga, Alameda de Carlos Haes, número 6; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días, a contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria ante el Comandante Juez del Regimiento Infantería La Corona, número 71, en el Juzgado militar del cuartel de Almería, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, así será declarado rebelde.—Almería, 23 de Abril de 1920.—El Comandante Juez instructor, Gonzalo Cortado.

JG—1613

4.833

FERNANDEZ POMBAR, Heriberto, hijo de Casimiro y de Rosa, natural de Nogueiro, provincia de Orense, de veintiún años de edad; domiciliado últimamente en Antilla (Cuba); encartado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de sesenta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Infante, núm. 5, D. Agustín Cremades Suñol, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zaragoza, 26 de Abril de 1920.—El Comandante Juez instructor, Agustín Cremades.

JG—2050

4.834

FIERRO MARTINEZ, Celestino; hijo de Tomás y de María, natural de Congosto (León), de estado soltero, profesión jornalero, de veintiocho años de edad; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días, a contar de la publicación de esta requisitoria, ante el Teniente Juez instructor del Regimiento mixto de Artillería, don Juan Martín Páez que reside en Ceuta, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ceuta, 20 de Abril de 1920.—El Teniente Juez instructor, Juan Martín Páez.

JG—1875

4.835

FLIKAS PERPIÑA, Gaspar; hijo de Baltasar y de Antonia, natural de Andraitx, provincia de Baleares, de estado soltero, de veintidós años de edad; procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Ayudante Juez instructor del grupo de Escuadrones de Mallorca, número 1, D. Luis Gilbert de la Cuesta, residente en Palma de Mallorca, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Palma, 28 de Abril de 1920.—El Teniente Juez instructor, Luis Gilbert.

JG—1754

4.836

FONT DOMENECH, Juan; hijo de Esteban y de Francisca, natural de Riu (Gerona), de profesión bracero, cuyas señas personales son: estatura 1,600 metros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba naciente; domiciliado últimamente en Oix (Gerona); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Olot para su destino.

a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Vitoria ante el Juez instructor D. Andrés Moreno Sanjuán, Comandante con destino en el Regimiento de Infantería de Cuenca, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. — Vitoria, 24 de Abril de 1920.—El Juez instructor, Andrés Moreno.

JG—2011

4.837

**FRANCES LOPEZ**, José; hijo de Benito y de Micaela, natural de Alfaro (Logroño), de estado soltero, profesión marinero, de veintidós años de edad, estatura baja, barba ninguna, pelo y cejas rubios, ojos pardos, frente, nariz y boca regulares; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por el delito de hurto; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona. Teniente de navío de la Armada, D. Luis Manuel de Villena y Jácme, bajo apercibimiento que, de no verificarlo en dicho plazo, será declarado rebelde.—Barcelona, 28 de Abril de 1920.—El Juez instructor, Luis M. de Villena. JG—1829

4.838

**FRANCO COTS**, Francisco; hijo de Manuel y de Josefa, natural de Villanueva del Grao, de estado soltero, profesión jornalero, de cuarenta años de edad; domiciliado últimamente en el Cabañal; procesado por compra de objetos hurtados y robados; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante de Infantería de Marina Juez instructor de la Comandancia de Marina de Valencia, D. José Terol y Torres, con objeto de responder en la causa que se le sigue por tal motivo. Valencia, 27 de Abril de 1920.—El Juez instructor, José Terol. JM—1994

4.839

**IRASATE SATURNINO**, Jaime; hijo de Jaime y de Amparo, natural del Cabañal, de estado soltero, profesión marinero, de diez y ocho años; domiciliado últimamente en el Cabañal; procesado por hurto; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante de Infantería de Marina Juez instructor de la Comandancia de Marina de Valencia, D. José Terol y Torres, al objeto de responder en la causa que se le sigue por hurto a bordo de las barcas "Segundo Valencia".—Valencia, 27 de Abril de 1920.—El Juez instructor, José Querol. JM 1996

4.840

**FONTELA GUTIERREZ**, Manuel; hijo de Abdón y de Saturnina, natural del puerto de Santa María (Cádiz), de estado soltero, profesión marinero, de treinta años, mayordomo que fué del vapor "Santa Ana"; domiciliado últimamente en Cádiz; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán de corbeta, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Valencia, D. Juan José Caño-Vélez.—Valencia, 23 de Abril de 1920.—El Juez instructor, Juan José Caño. JM—1990

## JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

### MADRID—HOSPITAL

En virtud de proveído dictado en el día de hoy por D. Ricardo Cobos y Sánchez, Magistrado de Audiencia territorial de las de fuera de esta Corte y Juez de primera instancia del distrito del Hospital de la misma, en los autos de procedimiento especial sumario a los efectos de la ley Hipotecaria en su artículo 131, seguidos a instancia del Procurador D. Felipe Górriz y León, en nombre y representación de la Sociedad mercantil "Pueyo y Sánchez", contra D. Diego Martínez Casariego, sobre pago de cantidad de pesetas procedentes de un crédito hipotecario, se saca a la venta en pública subasta, y por término de veinte días y por el precio de doscientas veinticinco mil pesetas, que es el precio convenido por las partes, la siguiente finca:

Una casa en construcción situada en esta Corte y en calle de Cáceres, número 5 provisional, en la posesión denominada Santa María de la Cabeza, afuera de la Puerta de Atocha, y su trozo segundo letra B, la cual se está edificando sobre un solar que tiene una extensión superficial de 456 metros 98 decímetros cuadrados, equivalentes a 5.911 pies 81 céntimos de pie, también cuadrados; linda: por su frente, o Norte, por donde tiene la entrada, en linea de 11 metros 10 centímetros, con la calle de Cáceres; por la derecha, entrando, o Poniente, con terreno de D. Fernando Giráldez, en linea de 43 metros; por la izquierda, o Oriente, en linea de 39 metros, con casa de D. Diego Martínez Casariego, y por el testero, o Sur, en linea de 11 metros 60 centímetros, con terreno de dicho D. Fernando Giráldez, cuya subasta se verificará bajo las condiciones siguientes:

Primera. La venta en pública subasta de la referida finca tendrá lugar el día sábado veintisiete de Junio próximo, y hora de las once en punto de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, principal.

Segunda. El tipo para esta subasta es el de doscientas veinticinco mil pesetas.

Tercera. No se admitirá postura que sea inferior a esta suma.

Cuarta. Que para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 del tipo de la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Quinta. Que los autos de su razón y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría hasta el día de la subasta, y se entiende que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Sexta. Que las cargas por todos conceptos, así como todos los gravámenes anteriores o preferentes, si los hubiere, continuarán subsistentes, aceptándose el rematante como suyas y quedando subrogado en las responsabilidades de las mismas sin destinar

a su extinción el precio del remate; y

Séptima. Que serán de cuenta del mejor postor los gastos de otorgamiento de escritura, los de subasta y entrega de bienes.

Madrid, 24 de Mayo de 1920.—El Secretario judicial, Joaquín Argote.—V. B.: El Juez de primera instancia, Ricardo Cobos. X—1258

## JUZGADOS MUNICIPALES

### MADRID—HOSPITAL

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 2.921 de orden del año 1919, contra Pedro Fontebona Lagarón, por malos tratos, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, a 15 de Diciembre de 1919, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores: Presidente, Juez Sr. D. Luis Felipe Vivanco; Adjuntos: D. Arturo Hidalgo y D. Santos Moreno; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una, el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y Pedro Fontebona Lagarón de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

Fallamos que debemos condenar y condenamos al denunciado Pedro Fontebona Lagarón a la pena de 30 pesetas de multa, que debe abonar en papel de pagos al Estado, sufriendo, en caso de insolventia, el apremio personal correspondiente, y al pago de las costas del juicio, y notifíquesele esta resolución por medio de cédula.

Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Luis Felipe Vivanco.—Arturo Hidalgo.—Santos Moreno.

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha. Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado Pedro Fontebona Lagarón, expido el presente, visado por S. S. y sellado con el del Juzgado, en Madrid, a 4 de Mayo de 1920.—El Secretario, Gregorio Esteban.—V. B.: El Juez, Humberto Llorente.

JO—5635

## JURISDICCIÓN DE MARINA

### SEVILLA

Por el presente, se cita a cuantas personas puedan depoñer algo en pro o en contra de la pérdida de la libreta de inscripción Marítima de Rafael López Contreras, para que en el plazo de quince días a partir de la fecha de la publicación en la GACETA DE MADRID, comparezcan ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina, de Sevilla, Teniente de Navío de la Armada, D. Ricardo Noval de Celis.

Sevilla, 17 de Abril de 1920.—El Juez instructor, Ricardo Noval.

JM—1395

SUCESORES DE RIVADENEYRA (S. A.)  
Pasos de San Vicente, 20.